



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA**  
Reconocimiento de Estudios 696 del 7 De Mayo de 2007  
Resolución 1695 del 29 de Julio de 2015 – Jornada única  
Resolución 1170 del 14 de Agosto de 2012 – Jornada  
Nocturna  
NIT 815.004.488-5 DANE 276520002320

Codigo:GD-FOR-06

Version: 01

Fecha: 10-06-2015

Página 1 de 1

## INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.06.003-IEFM-2024

La Institucion Educativa requirio realizar proceso de contratacion cuyo objeto es:

### **MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, PORTATILES, MESA, IMPRESORAS Y SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

Hasta por un valor de: \$ **5.187.500**

### **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MDA CTE**

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es de acuerdo a la Resolucion No. 522 (Marzo 1 de 2022), por medio de la cual se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 "Del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira, en aplicacion a la contratacion inferior a cuatro (4) salarios minimos legales mensuales vigentes para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos y el decreto 4791 del 2008.

1). Se solicito la documentacion pertinente a la cotizacion mas favorable y de menor precio, relacionada a continuacion, asi:

ORDEN	Fecha (d-m-a) Hora de entrega	Nombre del proponente	Identificacion	Valor
1	6/05/2024 11:40 A.M.	LEONARDO NICOLAS CARDONA TORO	CC. 16.985.963	\$ 5.025.000

Se reunieron en rectoria de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, el Ing. LUIS FERNANDO TAIMAL BRAVO - Rector, el cual procede a realizar la evaluacion de los requisitos y condiciones de acuerdo al estudio previo del contrato en mencion, cuyo objeto es:

### **MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, PORTATILES, MESA, IMPRESORAS Y SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

De conformidad con lo establecido en la Resolucion No. 522 (Marzo 1 de 2022), se verifica la oferta que presenta el menor precio la cual pertenece a la oferta presentada:

**LEONARDO NICOLAS CARDONA TORO CC. 16.985.963**

De acuerdo con las condiciones establecidas en los estudios previos, nos permitimos rendir el correspondiente informe de evaluacion juridica, tecnica y financiera de la propuesta de menor valor, asi:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA**  
Reconocimiento de Estudios 696 del 7 De Mayo de 2007  
Resolución 1695 del 29 de Julio de 2015 – Jornada única  
Resolución 1170 del 14 de Agosto de 2012 – Jornada  
Nocturna  
NIT 815.004.488-5 DANE 276520002320

Código:GD-FOR-06

Version: 01

Fecha: 10-06-2015

Página 1 de 1

## INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.06.003-IEFM-2024

<u>EVALUACION</u>	
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>LEONARDO NICOLAS CARDONA TORO</b>
<b>A) CAPACIDAD JURIDICA</b>	
1) Presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o persona natural, importante especificar los valores los cuales deben tener el <b>IVA incluido</b> en el caso que aplique.	CUMPLE
2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
3) Fotocopia del RUT: con fecha de generación ( <b>INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
4) Certificado de Matrícula Mercantil con fecha de generación ( <b>INFERIOR A 60 DIAS CALENDARIO</b> ) para personas naturales en calidad de comerciantes o que tengan establecimiento de comercio o personas jurídicas donde conste la representación legal, además deberá contener las actividades económicas y/o objeto social relacionadas con el proceso contractual de la presente invitación. (si aplica).	NO APLICA
5) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación ( <b>INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
6) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República ( <b>INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
7) Certificado de antecedentes judiciales - Policía ( <b>INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal	CUMPLE
8) Certificado de medidas correctivas - Policía ( <b>INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal	CUMPLE
9) Certificado REDAM - Registro de Deudores Morosos ( <b>NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO</b> ) Registrate y consulta el certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE
10) Certificado delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, Los datos solicitados al momento de generar el certificado serán: Empresa o entidad consultante INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA y NIT 815.004.488-5	CUMPLE
11) <b>Formato No. 2</b> Autorización de consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes	CUMPLE
12) <b>Formato No. 3</b> Declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses	CUMPLE



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA**  
Reconocimiento de Estudios 696 del 7 De Mayo de 2007  
Resolución 1695 del 29 de Julio de 2015 – Jornada única  
Resolución 1170 del 14 de Agosto de 2012 – Jornada  
Nocturna  
NIT 815.004.488-5 DANE 276520002320

Codigo:GD-FOR-06  
Version: 01  
Fecha: 10-06-2015  
Página 1 de 1

## INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.06.003-IEFM-2024

13) Formato No. 4 Autorización tratamiento y consulta base de datos	CUMPLE
14) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar, el certificado de situación militar, ( <b>APLICA PARA HOMBRES ENTRE 18 Y 50 AÑOS</b> )	CUMPLE
15) Para <b>PERSONA NATURAL</b> copia de planilla de pago de seguridad social como <b>independiente</b> , donde se evidencia el pago a (salud, pensión y administradora de riesgos laborales), y para <b>PERSONA JURIDICA</b> planilla de pago de seguridad social y/o certificado firmado por el revisor fiscal o representante legal, en el cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores a (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes de caja compensación familiar, (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a 6 meses de antelación a la presentación de la propuesta.	CUMPLE
16) Certificado cuenta bancaria vigente.	CUMPLE
17) Formato único de Hoja de vida de la Función publica.	CUMPLE
<b>B) EXPERIENCIA</b>	***
18) Se debe anexar experiencia maximo DOS (2) <b>contratos y/o certificaciones</b> de entidades publicas o privadas, relacionadas con el objeto del presente contrato.	CUMPLE
<b>Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:</b>	***
19) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	NO APLICA
20) Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión, certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (si aplica).	NO APLICA
<b>VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>CUMPLE</b>
	\$ <b>5.025.000</b>

## CONCLUSIONES:

Una vez analizada la evaluación por el comité evaluador, establece lo siguiente:

**El proponente:** LEONARDO NICOLAS CARDONA TORO  
**identificado:** CC. 16.985.963

**CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en el proceso contractual N° 1151.20.06.003-IEFM-2024 cuyo objeto contractual es:

**MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, PORTATILES, MESA, IMPRESORAS Y SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA**  
Reconocimiento de Estudios 696 del 7 De Mayo de 2007  
Resolución 1695 del 29 de Julio de 2015 – Jornada única  
Resolución 1170 del 14 de Agosto de 2012 – Jornada  
Nocturna  
NIT 815.004.488-5 DANE 276520002320

Codigo:GD-FOR-06
Version: 01
Fecha: 10-06-2015
Página 1 de 1

## INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.06.003-IEFM-2024

con la propuesta económica su valor es MENOR al del presupuesto oficial del presente estudio previo, el proponente presenta una oferta por un valor de: CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS MDA/CTE (\$ 5.025.000)

Se corre traslado del presente informe de evaluación para el presente estudio previo, según proceso N° 1151.20.06.003-IEFM-2024

---

**Ing. Luis Fernando Taimal Bravo**  
Rector

Original firmado